

**I. COMUNIDAD DE MADRID****D) Anuncios****Consejería de Medio Ambiente,  
Vivienda y Ordenación del Territorio**

- 19** *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se modifica la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de "Fabricación de productos para alimentación animal", en el término municipal de Ciempozuelos, promovida por "Grasas del Centro, Sociedad Anónima" (GRACESA) (expediente número AAI-9.016/06, 10-AM-00040.1106), sita en el paseo de la Estación, sin número.*

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se modifica la Autorización Ambiental Integrada y Declaración de Impacto Ambiental para la instalación de "Fabricación de productos para alimentación animal", en el término municipal de Ciempozuelos, promovida por "Grasas del Centro, Sociedad Anónima" (GRACESA), con domicilio en el paseo de la Estación, sin número, 28350 Ciempozuelos.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/729/10)